

== ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACAN COL. ==

== En la Población de Ixtlahuacán, Col., Cabecera Municipal del Estado de Colima, siendo las doce horas del día veinte de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, en el local que ocupa la Presidencia Municipal, con la asistencia del Dip. Lic. Cuauhtémoc Chávez Ríos, con carácter de Secretario General de la Unión de Sindicatos y Delegaciones de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado, y Presidente de Debates de conformidad con la Convocatoria de fecha 20 de abril de 1985, y suscrita por el expresado Dip. Chávez Ríos, y el Secretario de Organización de la Unión de Sindicatos y Delegaciones de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado, C. Agustín Martell Valencia, con el objeto de celebrar el Congreso Municipal Constituyente.- Después de declararse inaugurados los trabajos y de pasar lista de asistencia se declaró quórum legal, a continuación el Dip. Cuauhtémoc Chávez Ríos, se dirigió a la Asamblea para hacer entrega de su respectiva credencial que los acredita como Delegados Efectivos. ==

== A continuación, el Presidente de Debates se dirigió a la Asamblea para explicar que conforme a la Base Tercera de la Convocatoria, tenían que elegir de entre los asistentes a dos Secretarios y dos Escrutadores, debiendo principiar por los nombrados en primer término.- Una vez hechas las proposiciones resultaron electos los compañeros Sonia Angélica Contreras Virgen, e Inocencio Vázquez Candelario, y en cuanto a los escrutadores resultaron electos por unanimidad de votos los compañeros J. Trinidad Cernas Jorge y Martín Márquez Alcaraz, quienes de inmediato tomaron posesión de sus cargos.- De conformidad con la base IV, de la respectiva convocatoria se declaró legalmente constituido el Congreso con la Asistencia de 29 (veintinueve) Delegados efectivos que fueron debidamente acreditados.==

== Acto seguido y conforme a lo dispuesto en la Base VII, de la mencionada convocatoria se procedió a elegir a las Comisiones que en la misma se indican siendo estas comisiones compuestas por dos miembros cada una, para la primera Comisión Dictaminadora de Credenciales se presentó una sola planilla, la cual resultó electa y compuesta por los compañeros Silvia Gutiérrez Campos y Amador Arias Bautista.- A continuación se presentó una sola planilla para integrar la segunda comisión dictaminadora de ponencias, resultando electos los compañeros Ramón Romero Toscano y Silvia Galván Ruelas, quienes también tomaron posesión de sus cargos.- Siguiendo con el orden respectivo, el Presidente de Debates se dirigió a la Asamblea para que en uso de la palabra presentaran ponencias y los asistentes presentaron las siguientes: Victoria Núñez Cernas, presentó una ponencia donde especifica que los trabajadores ingresen a trabajar por medio del Sindicato.- El C. Javier Torres Contreras, presentó una ponencia para resolver el problema económico de la Prima Vacacional consistente en el 25% del sueldo quincenal a su salario, y \$ 3,000.00 en Canasta Básica. Candelario Diego Ramírez, presentó la ponencia para ser admitidos a la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.==

== Pasando dichas ponencias a la Comisión respectiva.- Enseguida la Primera Comisión Dictaminadora de Credenciales rindió su correspondiente dictámen en el sentido de que se encontraban los 29 delegados efectivos.- Acto seguido la Comisión de Ponencias rindió también su dictámen diciendo que las presentadas son de interés general y se turna al Comité que resulte electo para los efectos consiguientes; de conformidad con la Base XI, de la Convocatoria respectiva se procedió a la elección del Comité del nuevo Comité del primer Sindicato de los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., habiéndose presentado una planilla que por unanimidad resultó electa, encabezada por la C. VICTORIA NUÑEZ CERNAS, como Secretaria General y así como también la C. MARINA MARISCAL OLIVARES, como Secretaria de Organización, el C. JAVIER TORRES CONTRERAS, como Secretario de Trabajos y Conflictos, la C SONIA ANGELICA CONTRERAS VIRGEN, como Secretaria de Finanzas, el C. SALVADOR BARRERA ROJAS, como Secretario de Previsión y Asistencia Social, la C. SILVIA GUTIERREZ CAMPOS, como Secretaria de Actas y Acuerdos, y por el Comité Esta--

#####

tal de Vigilancia los C.C. CRISPIN RUELAS RUELAS, como Presidente y como Secretarios a los compañeros J. TRINIDAD CERNAS JORGE y MAGDALENO ROBLES LARIOS.- Como suplentes de la planilla anterior resultaron electos respectivamente los siguientes compañeros: Antonio Chávez Tapia, Candelario Diego Ramírez, Alejandro Cervantes Mariano, Josefina Quinto Mariscal, Carlos Cendejas Hernández, Amador Arias Bautista, y del Comité Estatal de Vigilancia resultaron electos, los C.C. José Hernández López, Inocencio Vázquez Candelario y César René Quiroz Virgen.- Acto seguido el Presidente de debates hizo uso de la palabra, para delegar que sea el C. Presidente Municipal quien tome la protesta de Ley.- el C. ING. HECTOR PEÑA LUNA, Presidente Municipal de Ixtlahuacán, Col., procedió enseguida a tomar la protesta correspondiente al Comité Ejecutivo Electo, haciendo al mismo tiempo una exhortación para el desempeño de un mejor trabajo a todos los asistentes. = = = = = No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a clausurar los trabajos, habiéndolo hecho el Lic. Raúl Alvarez Alcaraz, como Diputado Local del Partido Revolucionario Institucional, siendo las 14.00 horas del mismo día, se declararon clausurados los trabajos de este Congreso Constitutivo, firmando para constancia la mesa Directiva del Congreso. = = = = =

PRESIDENTE.

LIC. DIP. CUAUTEMOC CHAVEZ RIOS.

SECRETARIO

Sonia Angélica Contreras
 SONIA ANGELICA CONTRERAS VIRGEN.

SECRETARIO.

Inocencio Vázquez C.
 INOCENCIO VAZQUEZ CANDELARIO.

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
COLIMA

ESCRUTADOR.

J. Trinidad Cernas
 J. TRINIDAD CERNAS JORGE.

ESCRUTADOR.

Martin Marquez Alcaraz
 MARTIN MARQUEZ ALCARAZ.